

Lima, 18 de julio de 2023

**OFICIO N° 943/2022-2023-NYL-CR**

Señor

**JAVIER ÁNGELES ILLMANN**

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

Referencia: Acuerdo de Mesa Directiva N° 154-2022-2023/MESA-CR

De mi especial consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en atención al Acuerdo de la referencia, remitirle el Informe sobre mi participación en la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño – PARLATINO, que se realizó en la ciudad de Panamá, Panamá, del 29 de junio al 1 de julio de 2023, de conformidad a lo dispuesto en el literal h) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
YARROW LUMBRERAS Norma  
Martina FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 19/07/2023 11:52:19-0500

**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y  
CARIBEÑO – PARLATINO**



**CONGRESISTA NORMA MARTINA YARROW LUMBRERAS**



**INFORME SOBRE VIAJE OFICIAL DE REPRESENTACION A PANAMÁ**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA  
INTEGRACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO -  
PARLATINO**

## **INFORME SOBRE VIAJE OFICIAL DE REPRESENTACION AL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO - PARLATINO CIUDAD DE PANAMÁ**

Como miembro de la Comisión de asuntos políticos, municipales y de la integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño - PARLATINO, fui invitada a participar en la II Reunión Ordinaria de la citada comisión, que se realizó de forma presencial los días 29 y 30 de junio de 2023; asimismo, para el Seminario: “Reduciendo las amenazas a la seguridad internacional: movilizándolo a parlamentarios y parlamentarias de América Latina y el Caribe para fortalecer la acción parlamentaria mundial para un mayor universalización e implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)”, el cual se llevó a cabo del 30 de junio al 1 de julio 2023 en la Ciudad de Panamá.



Con fecha 29 de junio de 2023, se realizó la instalación conjunta de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración; y, de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, a cargo del senador Ricardo Velázquez Meza, Secretario de Comisiones del Parlatino, y del diputado Leandro Ávila, Secretario Alternativo de Comisiones, con la finalidad de abordar proyectos regionales.



El primer tema que las cuatro comisiones abordó, fue la exposición del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, sobre el Reporte de Economía y Desarrollo 2022 (RED 2022), el cual plantea que la alta desigualdad en la región tiene raíces muy profundas, que la han transformado en un fenómeno inercial. En este sentido, como resultado de esta inercia, existe una fuerte persistencia a lo largo del tiempo en quiénes son los individuos y las familias más y menos pudientes o aventajadas<sup>1</sup>.

Así, el Reporte de Economía y Desarrollo 2022, se enfoca en documentar y explicar la evolución de la movilidad intergeneracional en la región, considerando las múltiples dimensiones que determinan los niveles de bienestar de padres e hijos. Para este diagnóstico, el reporte toma una perspectiva de largo plazo y estudia un grupo de personas nacidas a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI, analizando la movilidad educativa, ocupacional, ingresos, salud y riqueza<sup>2</sup>.

La segunda ponencia trató sobre la “Instrumentación de comisiones u oficinas de planeamiento del futuro en base a los usos de la prospectiva”, donde se explicó que el principal objetivo es el establecimiento de una Oficina del Futuro en el PARLATINO, lo cual se basa en la convicción de que un uso informado y sistemático del futuro, a través de la construcción de sentido compartido, fomenta la confianza colectiva al comprender mejor los cambios, amenazas y nuevas posibilidades para la innovación y la resiliencia, lo cual contribuiría en un clima propicio para el diálogo y la comprensión mutua.

En tal sentido se planteó que la Oficina del Futuro del PARLATINO sea concebida como un sistema de inteligencia colectiva, tomando como referencia la Comisión Especial de Futuro (CEF) del Parlamento de Uruguay. Siendo su objetivo principal, el de nutrir con sus aportes a las diferentes Comisiones Interparlamentarias Permanentes, órganos y dependencias del PARLATINO, así como a sus miembros institucionales. Siendo un propósito principal fomentar la creación de oficinas del futuro en todos los Parlamentos miembros del Organismo, promoviendo la coordinación mediante una plataforma informática compartida y apoyos técnicos específicos.



<sup>1</sup> Banco de Desarrollo de América Latina – CAF. (2022). Desigualdades heredadas: El rol de las habilidades, el empleo y la riqueza en las oportunidades de las nuevas generaciones. <https://www.caf.com/media/4019958/red2022.pdf>

<sup>2</sup> Ibidem.

La tercera ponencia del día fue “Inteligencia Artificial”, donde el ingeniero Luis Del Vasto Terrientes, Director de Ciencias de la Información de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) de Panamá, expuso sobre la inteligencia artificial, su definición, sus dimensiones, sus aplicaciones, estado actual y proyecciones.



**Seminario Regional América Latina y el Caribe**  
**30 de junio al 1 de julio de 2023**

“Reduciendo las amenazas a la seguridad internacional: Movilizando a parlamentarios y parlamentarias de América Latina y el Caribe para fortalecer la acción parlamentaria mundial para una mayor universalización e implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)”

Con fecha 30 de junio de 2023, la senadora Silvia Del Rosario Giacoppo, presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño – PARLATINO, inauguró el Seminario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, resaltando la importancia de la colaboración parlamentaria regional para lograr paz, seguridad y desarrollo sostenible.



Señalando que el seminario fue organizado por el PARLATINO y el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, el cual tiene como objetivo fortalecer el conocimiento parlamentario para una mayor universalización e implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas - TCA, así como promover la implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS).



En este sentido, según cifras de organismos internacionales, alrededor de 210,000 personas mueren cada año como consecuencia de la violencia armada, por lo que el PARLATINO y el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, han fortalecido su alianza estratégica encaminada a disminuir este flagelo<sup>3</sup>.

Al respecto, el diputado Leandro Ávila, Secretario Alterno de Comisiones del PARLATINO, en la apertura del seminario, señaló que la violencia armada es un mal que socava el desarrollo de los países, atenta contra la democracia y erosiona nuestros pueblos. Por lo que precisó que el seminario busca propuestas para que los países miembros del PARLATINO puedan utilizarlas para fortalecer sus legislaciones contra esta grave problemática, que solo trae luto y dolor a las familias.

Por otro lado, el señor Ivor Pitti Hernández, viceministro de Seguridad Pública de la República de Panamá, precisó que es muy importante el desarme progresivo para alcanzar un mundo más seguro, siendo los tratados importantes para lograr dicho objetivo, por lo que el seminario serviría para que el comercio de armas sea regulado. Por su parte, la embajadora de Canadá en Panamá, señora Kim Ursu, realizó un discurso sobre la importancia de la inclusión de las mujeres para lograr paz y sociedades estables.

<sup>3</sup> Parlatino (30.06.2023). Seminario parlamentario regional sobre prevención de flujos incontrolados de armas pequeñas y armas ligeras en América Latina y el Caribe con perspectiva de igualdad de género. <https://parlatino.org/news/seminario-parlamentario-regional-sobre-prevencion-de-flujos-incontrolados-de-armas-pequenas-y-armas-ligeras-en-america-latina-y-el-caribe-con-perspectiva-de-igualdad-de-genero/>

Asimismo, la señora Katja Boettcher, Directora Adjunta del Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), señaló que las sesiones del seminario ofrecen la oportunidad de establecer un diálogo, con el objetivo de relanzar el liderazgo de la región para la real aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas.

Finalmente, la señora Karin Olofsson, Secretaria General del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras - FPAPL, indicó que el papel de los parlamentarios y parlamentarias es vital, debiendo fortalecerse los procesos internacionales para la prevención de la violencia relacionada con armas pequeñas y armas ligeras, con la finalidad de aumentar el compromiso y la participación activa parlamentaria, lo cual permitirá sociedades más pacíficas y desarrolladas de manera sostenible.



Acto seguido, en la primera sesión del seminario regional ALC, se abordó el tema: Universalización e implementación del TCA en América Latina y el Caribe, vinculada a la Agenda de MPS y otros marcos internacionales pertinentes, que tuvo como objetivo mejorar el conocimiento parlamentario sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas - TCA, el estado sobre la universalización, y explorar los logros y desafíos en la universalización e implementación del TCA a nivel regional y nacional, vinculándose con la Agenda de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) sobre Mujeres, Paz y Seguridad - MPS y otros marcos relevantes como el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos de las Naciones Unidas, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y el Protocolo Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes (Protocolo sobre Armas de Fuego).

Se contó con la exposición del diputado argentino Ramiro Gutierrez, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del PARLATINO, quien manifestó su compromiso en los asuntos de desarme y paz, específicamente por reconocer la Ley Marco adoptada el año 2008, que fue resultado de una colaboración fructífera entre el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras y el PARLATINO.

La directora de la Asociación para Políticas Públicas (APP), María Pía Devoto, en su participación señaló la importancia del desarme, enfatizando que el Tratado sobre el Comercio de Armas – TCA, es un instrumento poderoso para la reducción de la violencia armada.



La sesión II del seminario: Hacia procesos inclusivos de paz, seguridad y desarrollo sostenible: Fortalecimiento de la acción parlamentaria para la implementación de la RCSNU 1325 sobre MPS, tuvo como objetivo fortalecer la perspectiva de igualdad de género en la acción parlamentaria para la prevención y reducción de la violencia relacionada con las Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL).

La señora Guillermina Martín, especialista en políticas de género, PNUD Panamá/ALC (TBC), compartió sus recomendaciones parlamentarias para el fortalecimiento de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad - MPS vinculada a la violencia relacionada con las Armas Pequeñas y Armas Ligeras - APAL. Asimismo, la señora Mayda de León, Directora Ejecutiva del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible - IEPADES, compartió su conocimiento acerca del Tratado sobre el Comercio de Armas y la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad - MPS.



La sesión III: Herramientas/instrumentos legislativos para una mejor prevención y reducción de la violencia relacionada con las Armas Pequeñas y Armas Ligeras - APAL - en relación al Tratado sobre el Comercio de Armas - TCA, estuvo enfocada en examinar los instrumentos nacionales y regionales y las herramientas legislativas disponibles para la prevención de la proliferación descontrolada de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en la región.

En este sentido, la señora Katja Boettcher, Directora Adjunta del Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), compartió su experiencia acerca del Tratado sobre el Comercio de Armas - TCA, el alcance del tratado, las sinergias con otros marcos pertinentes, y brindó recomendaciones a los parlamentarios, con el propósito de incorporar en su marco normativo interno, las disposiciones del tratado.

Por otro lado, la diputada argentina, señora Margarita Stolbizer, y el diputado de la República de Guatemala, señor Juan Pablo Donado Flores, expusieron sobre la prevención de la proliferación incontrolada de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, enfocándose principalmente en sensibilizar a los parlamentarios, para adoptar normas legales internas y acciones sobre para la lucha contra el tráfico y comercio de armas a nivel regional.

Continuando con las actividades del seminario, en la Sesión IV, se realizó la sesión de trabajo de los parlamentarios, con la finalidad de compartir resultados, experiencias y desafíos para implementar el Tratado sobre el Comercio de Armas - TCA, y la agenda para la aplicación de la Resolución sobre Mujeres, Paz y Seguridad - MPS, vinculada a la prevención y reducción de la violencia; asimismo, identificar las recomendaciones claves para la acción parlamentaria.

Al respecto, en mi participación sostuve que en el Perú existe un conjunto de normas que regulan la adquisición, posesión y uso de armas de fuego por parte de civiles, lo cual es regulado por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC). Asimismo, que se publicó una Ley que tenía por objeto establecer medidas para promover la entrega voluntaria de armas de fuego ilegales o irregulares y de municiones, a efectos de fortalecer la seguridad ciudadana.

Sin embargo, no existe una adecuada fiscalización en el uso y comercio de armas, debiéndose adoptar medidas para un mejor control de las fronteras frente a problemas como el tráfico de armas a nivel regional, con la finalidad de garantizar la seguridad y bienestar de la ciudadanía, pues gran parte de armas que circulan en el Perú, son producto de la ilegalidad, del contrabando de armas o que vienen ingresando a través de los pasos fronterizos, aumentando los índices de criminalidad en el país, debiéndose implementar acciones articuladas entre los órganos competentes y los puesto fronterizos de los países.



Como parte de la Sesión V, se adoptó el Plan de Acción Parlamentario Regional sobre la universalización e implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas – TCA y la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad – MPS, el cual tiene por finalidad servir como un documento de apoyo de los parlamentarios, para hacer el seguimiento a sus respectivos gobiernos, respecto a la implementación de los tratados y servir como una plataforma de acción sobre políticas a nivel nacional, regional e internacional.



Acto seguido, se realizó la clausura del evento, a cargo de la senadora Silvia Del Rosario Giacoppo, presidenta de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), y de la señora Karin Olofsson, secretaria general del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras.